

AYT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJASOL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 5 de marzo de 2012 (INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AYT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJASOL, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 30 de marzo de 2010, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 30 de marzo de 2010, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo A(G)	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 5 de diciembre de 2011 (incluido) y el 5 de marzo de 2012 (excluido):	0,00 euros	460,27 euros	560,91 euros	624,11 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 5 de diciembre de 2011 (incluido) y el 5 de marzo de 2012 (excluido):	0,00 euros	363,61 euros	443,12 euros	493,05 euros
3. Amortización por Bono entre el 5 de diciembre de 2011 (incluido) y el 5 de marzo de 2012 (excluido):	0,00 euros	5.343,96 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	6,38%			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,00 años	3,77 años	6,01 años	6,01 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	0,00 euros	92.079,73 euros	100.000,00 euros	100.000,00 euros
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	0,00%	92,08%	100,00%	100,00%
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros	0,00 euros
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 5 de marzo de 2012 (incluido) y el 5 de junio de 2012 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	1,367%	1,367%	1,717%	1,967%